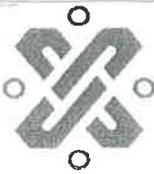


ALCALDÍAS



22

Mef

IZTAPALAPA

El Viacrucis sólo será simbólico

MANUEL COSME

22MET

Los participantes en la Pasión de Iztapalapa enfrentarán este año tres grandes retos por la contingencia sanitaria derivada del Covid 19, de los cuales el principal es el rompimiento con una tradición de muchos años, de representar los últimos días de Jesucristo a puertas abiertas, afirmó ayer Tito Emeterio Domínguez, vicepresidente del Comité Organizador del Viacrucis de esa alcaldía.

Obligados por la emergencia que vive el país y su capital, esta vez no se verá pasar por los ocho barrios iztapalapenses al Nazareno camino al Calvario, atosigado por una turbamulta iracunda.

En entrevista, el integrante de dicho organismo resaltó que la Pasión de Cristo regresa a su punto de origen, que es el Santuario del Señor de La Cueva, hoy convertido en Catedral de Iztapalapa.

El segundo reto consiste en que no será un evento masivo. "No se interrumpe la tradición, porque la vamos a seguir llevando a cabo pero de manera confinada, pero sí se interrumpe la tradición en el sentido de que

no va a ser masivo. Ese es el reto fundamental en que nos encontramos", subrayó.

El tercer reto es que el cuadro de actores no pudo ensayar en los escenarios tradicionales y ahora están en uno distinto, que es el atrio de dicho santuario, donde el domingo próximo iniciará la representación de la entrada triunfal de El Mesías a Jerusalén y otros pasajes evangélicos, como la expulsión de los mercaderes del templo.

En el caso de centuriones romanos, fariseos, judíos, nazarenos y otros extras, comentó que se habló con ellos para sensibilizarlos de que, por esta ocasión no podrán participar, porque se vive una situación grave de mucho peligro, pues el Covid-19 es una pandemia internacional "y que la responsabilidad estaba sobre nosotros".

Insistió en que se les concientizo, de que el problema exige estar separados, dispersos socialmente, y no juntos.

REPRESENTACIÓN

EL DOMINGO de Ramos llegarán 32 actores directamente al Santuario del Señor de la Cueva

INSTITUTOS



Recibe Info 326 solicitudes de información

Piden transparentar datos de Covid-19

Indagan ciudadanos sobre los contagios y medidas de salud ante contingencia

VÍCTOR JUÁREZ 102

Julio César Bonilla, presidente del Instituto de Transparencia

Se ha solicitado el registro de posibles contagios que existen en la Ciudad, los protocolos en materia de salubridad, los servidores públicos.

Por la contingencia sanitaria debido a la epidemia de Covid-19 se han ingresado 326 solicitudes de información del tema, principalmente para las autoridades encargadas de la política sanitaria de la Ciudad de México, informó el comisionado presidente del Instituto de Transparencia (InfoCDMX), Julio César Bonilla.

De acuerdo con el funcionario, 10 sujetos obligados concentran la mayoría de las solicitudes, las cuales se registraron desde el 1 de marzo y cuyo pico más alto ocurrió entre el 25 y el 30 del mes pasado, coincidente con el establecimiento de

medidas más fuertes.

“Básicamente, se ha solicitado fundamentalmente el registro de posibles contagios que existen en la Ciudad, los protocolos en materia de salubridad, los servidores públicos encargados de verificar el cumplimiento de las condiciones de salud, la operación y la atención de la emergencia sanitaria”, señaló Bonilla.

Las principales autoridades con solicitudes son la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Jefatura de Gobierno, la Agencia de Protección Sanitaria, la Secretaría de Gobierno, la Alcaldía Gustavo A. Madero, el Fondeso, el Con-

greso, los Servicios de Salud Pública y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sin embargo, el InfoCDMX se encuentra en suspensión de términos, por lo que hasta ahora el procesamiento de las solicitudes se limitará a darles entrada y dirigir las hacia los sujetos obligados, mientras que las respuestas se podrán procesar una vez que termine la suspensión.

“La suspensión de plazos y términos implica justamente identificar en este periodo cuáles han sido las solicitudes, que se desarrolle el proceso conforme a los términos de la ley y una vez procesado se empiece a generar una

estadística que nos permita identificar qué solicitudes se atendieron”, indicó Bonilla.

REFORMA publicó la semana pasada que, desde que se anunció la suspensión de términos del Info, se previó que todo lo relacionado con el Covid-19 debería seguirse atendiendo desde este organismo autónomo.

“Estamos en el periodo justamente de la entrada en la emergencia sanitaria y la declaración de suspensión de plazos y términos. Hasta en tanto regresemos a los plazos y términos habilitados es que les vamos a dar un trámite. Jurídicamente tendremos que esperar a los plazos”, explicó el titular del Info.



Verifican el cierre de comercios

REDACCIÓN

19MET

Con el propósito de hacer respetar la orden de la jefatura de Gobierno para que los negocios no indispensables cerraran sus puertas, elementos del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) visitaron el pasado jueves 850 establecimientos mercantiles, tales como perfumerías, tiendas de bicicletas, de electrodomésticos, de fotografía, de telas y de ropa, entre otros.

Dichos comercios se encontraron abiertos, sin embargo, ante el exhorto de la autoridad, accedieron a cerrar sus instalaciones de manera voluntaria.

Las alcaldías recorridas fueron Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Cabe señalar que hubo mayor presencia en Calzada de Tlalpan, con 127 establecimientos visitados y en el Centro Histórico con 370, para lo cual, en estos últimos, se contó con el apoyo de las Secretarías de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



1/3

CD



Entre fallas y críticas

El Congreso echó mano de la tecnología para realizar una sesión por videoconferencia y guardar la sana distancia en el Pleno, pero diputados de la Oposición calificaron el formato de ilegal y unos dijeron que fueron expulsados de la plataforma.

PÁGINA 3

Armando Vázquez

Impera el desorden en la sesión virtual

Entre dificultades técnicas y acusaciones por supuesta desconexión intencional, los diputados capitalinos sesionaron ayer a distancia



VÍCTOR JUÁREZ

Registrar la asistencia de los diputados lleva más tiempo de lo normal: las decenas de pequeños cuadros en la sesión de Zoom o no se escuchan por el micrófono apagado o no se ven porque las cámaras están desactivadas. Quince minutos o poco más transcurren para acreditar el quórum legal.

No se trata de cualquier sesión legislativa, sino la primera que convoca el Congreso capitalino durante la emergencia sanitaria por el Covid-19, nada menos que para ratificar una modificación al Artículo 4 de la Constitución.

“Diputada presidenta, hay una asistencia de 45 diputadas y diputados”, expresa, tras mucha espera, pitidos y ecos por la retroalimentación del micrófono, la legisladora Donají Olivera. Le siguen algunos aplausos, pero empiezan las quejas.

“No se encuentran en el Pleno los diputados suficientes para poder tener una sesión legal en este Congreso, es una pena, sabiendo que están cometiendo una ilegalidad”, señala el perredista Jorge Gaviño.

“Pero eso no es todo: ¿por qué no hubo acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para la sesión virtual?”. ¿Por qué no se modificaron las reglas del Congreso desde antes para permitirlo? ¿Por qué algunos diputados, sobre todo de Oposición, acusan ser expulsados de la sesión virtual?

En la transmisión en línea otros problemas surgen: cada vez que las cámaras del Congreso pasan a la pantalla de la aplicación de videoconferencias, el audio se interrumpe y sólo aparecen imágenes de diputados “píxeleados”, a quienes hay que leer los labios.

“No es legal... Mi grupo parlamentario fue eliminado... No podemos inventar procedimientos”, son algunas de las cosas que más o menos se le escuchan al panista Mauricio Tabé.

En redes sociales se hacen públicas las quejas, como la de la panista Gabriela Salido, quien acusa ser bloqueada de la sesión donde veces aparecen más de 80 participantes: “Me preocu-

pa que hoy los ciudadanos sean testigos de este histórico acto de ilegalidad”.

Ante esto, la Mesa Directiva no tiene respuestas inmediatas, de hecho, conforme surgen las quejas de desconexión de la Oposición y de la posible violación de disposiciones legales, la sesión continúa hasta que se aprueba, por 45 votos, la modificación constitucional.

“Es completamente recurrible (la sesión), como una acción de omisión legislativa o por una acción de inconstitucionalidad”, adelanta Tabé.

Para la presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales, el día es histórico. ¿Los problemas? Superables. Y la misión para las próxi-



Las complicaciones tecnológicas fueron comunes.

mas semanas: adecuar el Reglamento para que más sesiones como ésta se lleven a cabo en la medida que la pandemia lo exija.

“Sí hubo errores técnicos porque fue la primera vez, pero nada se hizo porque

yo hubiera dicho: me sacan a la Oposición y nada más los que van a votar a favor. Las participaciones de los compañeros de oposición cuestionaron la parte virtual, no la aprobación de la minuta”, señala.



Quejas

Diputados de Oposición calificaron la sesión de ayer como ilegal.

@mauriciotabe

La sesión virtual del @Congreso_CdMex fue un fracaso. Lamentamos el uso del legislativo para temas NO urgentes, los ciudadanos requieren que trabajemos en apoyos económicos y de salud.

@gabysalido

Vergonzoso que quórum y votaciones para iniciar #SesiónIlegal en @Congreso_CdMex se haya inventado, se registró asistencia a fotografías de diputados y las voces no correspondían.



AMLO expresa beneplácito por aval al estado de bienestar

ALMA E. MUÑOZ Y
ÁNGEL BOLAÑOS

26 Cap

El presidente Andrés Manuel López Obrador se congratuló por la aprobación de la reforma al artículo 4 constitucional, que garantiza el derecho a la pensión a adultos mayores, a niñas y niños con discapacidad, becas para estudiantes de familias pobres y el derecho a la atención médica y medicamentos gratuitos con el aval que otorgó el Congreso de la Ciudad de México.

“Es decir, ya está vigente, nada más falta la publicación de esta reforma que eleva a rango constitucional el estado de bienestar. Ya nadie va a poder quitar estos derechos porque es una reforma constitucional”, resaltó el mandatario desde el hospital de zona 32 del IMSS, en Coyoacán.

En el Congreso capitalino la minuta que envió el Senado de la República fue aprobada ayer, con 45 votos a favor y una abstención, en una sesión realizada de manera inédita con la presencia de 23 legisladores y similar número que

participó a través de una plataforma digital por las medidas adoptadas para prevenir la propagación del Covid-19.

El procedimiento fue razón suficiente para que legisladores del PAN y PRD desacreditaran la sesión al considerarla “ilegal y fraudulenta” por no estar previsto en la ley y el reglamento del Congreso el uso de nuevas tecnologías para participar y votar en forma virtual en sesiones del pleno, aun cuando los diputados participaron y fijaron sus posicionamientos también por ese medio en la discusión de la minuta.

Martha Ávila, coordinadora de Morena, al fijar su posición explicó que se instauró de manera emergente la modalidad de “Congreso virtual” para permitir a diputados que no están en condiciones de acudir al pleno no interrumpir su función legislativa.

Su compañero y vicecoordinador de la bancada, José Luis Rodríguez, defendió también la sesión a partir de las declaratorias de emergencia sanitaria emitidas por los gobiernos federal y capi-

talino en las que se considera la función legislativa como una actividad prioritaria; recordó que la última reunión de jefes de Estado del G-20 fue por videoconferencia.

Ávila recordó que fue en la Ciudad de México, durante la administración de López Obrador, que se crearon los programas que ahora se elevan a rango constitucional, como la pensión alimentaria para adultos mayores, plasmada en la ley desde 2003.

“Eleva a rango constitucional los programas sociales es trascender su permanencia más allá de los gobiernos en turno. La política pública implementada por López Obrador es apenas el comienzo para eliminar la desigualdad sistémica que ha aquejado al país”, señaló; en tanto, Rodríguez refirió que la creación de un sistema de salud, que ahora se establece en la Constitución, debió plasmarse desde 1981, cuando México se adhirió al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, pero desde esa fecha los gobiernos en el poder fueron omisos.